ANEXO II

Plan Digital de Centro

CURSO ESCOLAR	**2023-2024**
CÓDIGO DE CENTRO	47007719
DENOMINACIÓN	IES MARIA MOLINER
LOCALIDAD	LAGUNA DE DUERO
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	SECUNDARIA, BACHILLERATO Y CICLO FORMATIVO
COORDINADOR/A TIC	LUIS MIGUEL GARCÍA ESPINOSA
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR	19 de octubre de 2023
INSPECTOR/A	PILAR ULLÁN GONZÁLEZ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
   - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
   - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
2. Elementos de carácter pedagógico.
   - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
   - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
   - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
   - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.
3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.
4. Modificaciones introducidas en el Plan de Digitalización a lo largo del curso escolar 2023/2024.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR: **Cargo/Puesto**	**Nombre y apellidos**	**E-mail**
Director/a	Fco. Javier Román Gómez	fjroman@educa.jcyl.es
Secretario/a	Fco. Rogelio López Serrano	frlopez@educa.jcyl.es
Coordinador/a TIC	Luis M García Espinosa	lgarciaesp@educa.jcyl.es
Otros (especificar cargo/puesto)	Pablo de la Torre Plaza (Jefe de estudios)	ptorre@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
1. Entre el profesorado que imparta docencia al mismo grupo de alumno	Cualquier miembro informará a través del grupo Teams creado a tal fin y a ser posible mediante correo electrónico corporativo de los miembros del equipo.	En función de las características de cada grupo, sesiones de evaluación, reuniones de orientación, etc.	Tutor Profesores del grupo Equipo coordinador.
2. Entre el profesorado que imparta docencia entre los mismos niveles educativos.	• El Tutor, que servirá de enlace rápido entre los diversos profesores del grupo, E-mail, reuniones virtuales (TEAMs) y teléfono Sesiones de evaluación Reuniones que considere oportunas la orientadora y el Equipo Directivo	Circunstancial, en función de las características de cada grupo	Tutor Profesores del grupo Equipo coordinador.
3. Entre los miembros de los diferentes departamentos didácticos	Vía correo electrónico, CCP Teléfono	Según las circunstancias Convocatoria del Equipo Directivo.	Jefes de departamento Equipo Directivo
4. Entre los jefes de los departamentos didácticos y el Equipo Directivo	Vía correo electrónico, CCP Teléfono	Según las circunstancias Convocatoria del Equipo Directivo.	Jefes de departamento Equipo Directivo
5. Entre los tutores docentes, departamento de orientación y Equipo Directivo.	Las reuniones de Tutores con la orientadora Reuniones extraordinarias que considere oportunas la orientadora y el Equipo Directivo	Semanal Reuniones extraordinarias que considere oportunas la	Tutor Orientadora Equipo Coordinado Jefatura de Estudios.
6. Entre el profesorado y las familias	Vía telefónica Correo electrónico o presenciales	A petición de las familias o a instancias del profesor en el horario asignado a tal fin	Profesorado Equipo directivo
7. Entre los equipos directivos y los responsables de los servicios complementarios (transporte)	Via correo electrónico teléfono y presencial.	Quincenal	Equipo directivo

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
1. Tutor/a del grupo con la familia	Correo electrónico, Teams y aula virtual. Tutoría Reuniones que considere oportunas el tutor/a para detectar la situación de cada alumno y especialmente si el alumno es NEAE o tiene brecha digital.	Cuando sea necesario	Tutor /a
Profesorado que imparte docencia al grupo de alumnos	Se pondrá en contacto con las familias en coordinación con el tutor del grupo en el horario asignado a tal fin.	Cuando sea necesario	Cada profesor que imparta docencia al grupo.
Jefatura de estudios con las familias	Apoyo al equipo docente tutor y orientación para la detección de problemas que puedan surgir. Mediante reuniones presenciales o correo electrónico	Cuando sea necesario.	Tutor Orientación Jefatura de Estudios.
Orientación con las familias en especial con alumnos con NEAE	En coordinación con el tutor para detectar problemas de brecha digital, NEAE en los alumnos mediante teléfono, reuniones presenciales o correo electrónico	Cuando sea necesario	Tutor Orientación Jefatura de estudios

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

Las programaciones didácticas son elementos clave de organización y planificación del proceso de enseñanza aprendizaje; en el caso de alumnado cuarentenado, los docentes deben tener previstas diversas estrategias para que éste continúe con su proceso de aprendizaje. Las estrategias deben estar referidas a la adecuación de los distintos elementos de la programación didáctica, como ejemplo: contenidos, recursos, metodología, instrumentos de evaluación, etc.

Las decisiones sobre estos ajustes deben responder a decisiones de carácter general (a nivel de centro), en relación con los diferentes elementos que integran el currículo de las distintas enseñanzas, etapas y niveles que cada centro educativo imparte.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Estrategia	Responsables
a) Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario. 1. Se partirá de las programaciones didácticas y se establecerán contenidos básicos por asignatura, teniendo siempre presentes los contenidos más relevantes y el desarrollo de todas las competencias. 2. Se adaptarán y elaborarán una serie de criterios de evaluación partiendo de los establecidos para la enseñanza presencial, y teniendo en cuenta las directrices que pueda marcar el marco legislativo actual. 3. Se unificarán los criterios de evaluación en los departamentos didácticos por asignaturas y niveles del departamento teniendo en cuenta que la evaluación debe ser continua y global y que los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias Estos contenidos y criterios estarán recogidos en las programaciones didácticas del curso 23/24.	Departamentos didácticos Docentes de las asignaturas.
b) Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia. Se tratará en la CCP las posibles decisiones metodológicas conjuntas del IES María Moliner Estarán recogidas si las hubiere en las actas de la CCP, en la PGA y PEC según corresponda.	Departamentos didácticos docentes de las asignaturas CCP Equipo directivo
c) Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial. 1. Los departamentos didácticos se reunirán para unificar criterios para la selección de materiales de desarrollo curricular, por asignaturas y niveles. 2. Se tendrán en cuento los recursos digitales que poseen los alumnos. 3. Para apoyo de los departamentos se crearán aulas virtuales de cada uno de los cursos, a través de las cuales se puede establecer una conexión con los alumnos más cercana. 4. Se utilizará el correo institucional de la junta para dudas del alumnado y tratamiento con las familias, además se deja como opción la de apoyo a las aulas virtuales el uso de la plataforma TEAMs Toda esta relación estará recogida en las programaciones didácticas del curso 23/24 y de forma general en la PGA y PEC.	Departamentos didácticos. Docentes de las asignaturas.
d) Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia. 1. Se seguirán los criterios de evaluación establecidos durante la etapa presencial, tanto los porcentajes de pruebas escritas, cuadernos, trabajos, actitud y comportamiento (en lo referente a actitud y comportamiento, durante la etapa no presencial se valorará el esfuerzo realizado por el alumno en la entrega de tareas y el interés mostrado en las sesiones virtuales, TEAMs, etc. y en el contacto que cada profesor tenga con el alumno. 2. Se basarán en la evaluación continua y global del alumnado teniendo en cuenta lo realizado en la etapa presencial del presente curso, ya sean pruebas escritas, orales, test, cuadernos, trabajos...etc. 3. Se tendrá en cuenta la posible legislación que se publique al respecto Estarán recogidos en las programaciones didácticas del curso 23/24 y los aspectos generales se recogerán en la PGA y en el PEC.	Departamentos didácticos Docentes de las asignaturas. CCP
e) Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial.	Departamentos didácticos

Estarán recogidos en las programaciones didácticas del curso 23/24 y en el plan de refuerzo individual según anexo III	Docentes de las asignaturas.
f) Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial. 1. Se continuará atendiendo a dicho alumnado, a través del aula virtual del centro, a través de TEAMs y del correo electrónico institucional, y/o cualquier otra forma que el profesor de la asignatura considere oportuna, con el apoyo del departamento de orientación 2. En caso de necesidad se adaptarán las tareas y trabajos de las distintas asignaturas Estarán recogidos en las programaciones didácticas del curso 22/23 y de forma general en el Plan de atención a la diversidad según anexo II	Departamentos didácticos. Docentes de las asignaturas.

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

La acción tutorial es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro. Ante posibles supuestos de confinamiento de alumnos (de forma grupal o individual), el plan de acción tutorial del instituto tendrá estrategias que garanticen su desarrollo.

Estrategia	Responsables
a) Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial. 1. Se recopilará información del alumnado y de sus familias a través de las diferentes plataformas digitales, como el correo, electrónico institucional, el aula virtual, TEAMs etc 2. Se le entregará a cada familia un cuestionario para averiguar, sus recursos y su toma de contacto con las TIC 3. En caso de confinamiento del IES se actualizará la web con la información relevante del proceso educativo de los alumnos. 4. Se elaborarán tablas compartidas en el Drive (documentos colaborativos) por todo el equipo educativo. En ellas se especificarían la evolución del alumno, si entrega los trabajos, si se ha contactado con él etc. 5. Se facilitará a los alumnos un cuadrante semanal donde se reflejen las tareas que tienen cada día, la fecha de entrega y si lo han entregado o no	Equipo Directivo Departamento de Orientación. Tutores
b) Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial. 1. Se planificarán actividades directamente encaminadas a la consecución de las competencias básicas de cada área. 2. Se planificarán otras actividades encaminadas a mantener el contacto con el alumnado, para de este modo optimizar su proceso de enseñanza aprendizaje en todos los ámbitos del desarrollo. 3. Dar pautas claras y concretas para que los alumnos se organicen y planifiquen, en caso necesario estrechar contacto con CEAS, Cruz Roja, etc Todo esto quedará reflejado en el Plan de acción tutoría	Departamento de Orientación. Tutores
c) Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para	Equipo Directivo

homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado. 1. Se realizará a través de los distintos mecanismos que marca el marco legislativo actual, prioritariamente el aula virtual, aunque se podrá utilizar TEAMS, correo institucional, teléfono, etc.	Departamento de Orientación. Tutores

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad

El Plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que el IES María Moliner diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado, para el curso 22/23 las estrategias serán.

Estrategia	Responsables
a. Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales. 1. Se atenderá a las dificultades observables en las tareas que cada docente requiera al alumno en las diferentes áreas. 2. Se prestará especial atención a la NO presentación de las tareas y trabajos 3. Se mantendrán contactos vía e-mail ó telefónico con los padres para tratar de detectar posibles carencias en el proceso de enseñanza- aprendizaje **b. Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.** 1. Contacto a través de las distintas plataformas digitales de comunicación y en su defecto por vía telefónica. 2. El contacto será en el horario establecido para las Tutorías y en caso de necesidad se establecerá otros horarios alternativos. **c. Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.** 1. Su función será la de estar en contacto con los alumnos y familias mediante los distintos medios destinados a este fin y que están a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa. 2. Semanalmente en la hora de Tutoría de los alumnos para los Tutores y en la hora de atención a padres que dispone cada profesor en su horario personal, estos docentes estarán disponibles para solventar dudas y dar apoyo al alumnado que lo necesite. 3. Su principal función será la de orientar y realizar un seguimiento del trabajo realizado por el alumnado que presente necesidades de apoyo educativo, y proporcionarle las herramientas necesarias y adecuadas para que adquiera las competencias básicas. **d. Mecanismos para la colaboración con las familias.** 1. Se contactará a través de los distintos mecanismos que marca el marco legislativo actual, entre ellos: aula virtual, TEAMS, correo institucional, teléfono, etc **e. Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende ACNEAE.** 1. El tutor donde se encuentre estos alumnos junto con la orientadora coordinadamente, serán el vínculo de unión entre el profesorado que imparte clase a estos alumnos **f. Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.** 1. Si fuera necesario se contactará con otros organismos e instituciones que colaboran con el IES a través de los distintos mecanismos que marca el marco legislativo actual, entre ellos: 2. aula virtual, TEAMS, correo institucional, teléfono, etc g**. Otras (especificar).**	Equipo directivo

1. Desarrollo y seguimiento de ACIS, planes de trabajo, adaptaciones metodológicas . (profesorado) 2. Asesoramiento individual, telefónico y online a familias y alumnos (profesorado y DO) 3. Plantear tareas novedosas, atractivas y amenas. (PROFESORADO) 4. Seguimiento continuo del alumnado a través de documentos colaborativos, de las dificultades y logros que están teniendo los ACNEAE (PROFESORADO) 5. Envío de recomendaciones al profesorado para trabajar con este alumnado (DO) 6. Facilitar pautas y orientaciones a las familias de cada ACNEAE respecto al trabajo escolar en casa, rutinas …(DO) 7. Ofrecimiento de apoyo emocional, motivación y refuerzo (profesorado y DO)	

2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

El IES María Moliner incorporará a su Plan de Orientación Académica y Profesional las estrategias necesarias para que en caso de interrupción de la actividad educativa presencial se garantice la orientación académica y profesional del alumnado, especialmente en aquellos cursos que tengan carácter terminal como es el caso de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, segundo curso de bachillerato y segundos cursos de ciclos formativos de formación profesional.

Estrategia	Responsables
a) Procedimientos para la aplicación y seguimiento del POAP con alumnado cuarentenado. 1. La orientadora en coordinación con los tutores establecerán los mecanismos de seguimiento del POAP	Equipo directivo. Departamento de Orientación. Tutores.
b) Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican el POAP. 1. Las propias que se reflejan en el POAP para todos los alumnos	Equipo directivo. Departamento de Orientación. Tutores.
c) Mecanismos para la colaboración con las familias. 1. El tutor en coordinación con el departamento de orientación establecerán los mecanismos de colaboración con las familias. 2. Para solicitar esta colaboración se realizará mediante e-mail, reuniones virtuales (TEAMs), teléfono etc.	Equipo directivo. Departamento de Orientación. Tutores.
d) Mecanismos de coordinación con los tutores y profesorado del grupo. 1. A través de: IES Fácil , Grupos docentes de TEAMs y sesiones de evaluación	Equipo directivo. Departamento de Orientación. Tutores.

ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Las herramientas y recursos de carácter digital actualmente resultan fundamentales en los procesos de enseñanza-aprendizaje cuando se trata de darles continuidad en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial por estar el alumnado cuarentenado.

En este proceso de digitalización el IES María Moliner, especialmente en el ámbito de la gestión y de las programaciones didácticas, es relevante tener en cuenta tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales y recursos de que dispone el centro, la competencia digital del profesorado y del alumnado, y la formación del profesorado. Los medios digitales de centro, con especial atención al Aula virtual, son una herramienta imprescindible para la puesta en marcha de estrategias y las actuaciones que permitan no solo garantizar la atención educativa al alumnado cuarentenado, sino también avanzar en los procesos de implementación de la digitalización del centro y de la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.

Partiendo de detectar la situación del IES María Moliner respecto de estos elementos, se organizará consecuentemente los procesos y documentos que son susceptibles de ser gestionados digitalmente, asegurando la adecuada coordinación e información en el seno de la comunidad educativa y la planificación, el seguimiento de las estrategias y medidas adoptadas.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
1.Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.	a. Herramientas digitales.	**a) Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, tablets, etc.** 1. El centro dispone de 10 tablets y 50 ordenadores de portátiles y más que 109 ordenadores de sobremesa 36 pantallas de proyección y 3 pizarras digitales 2. El centro dispone también de una serie de ordenadores portátiles para su cesión a alumnos con carencias digitales.	Equipo Directivo. Coordinador TI
	b. Recursos digitales.	2. Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataformas educativas, entornos virtuales de aprendizaje, etc. 3. Grado de utilización de las Aulas Virtuales.	Equipo directivo Coordinador TIC CCP
2.Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital	**a) Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.)** 1. El profesorado conoce diferentes plataformas digitales, básicamente utiliza las herramientas Office 365, la plataforma TEAMs. 2. Desde el curso 20/21 se han implementado las Aulas Virtuales del creadas por el IES ha aumentado el número de profesores que las utiliza, pero el porcentaje todavía no es satisfactorio. 3. Durante este curso se seguirá poniendo la información relevante del IES en la Aulas virtuales	Responsable de formación. Equipo directivo. Órganos de Coordinación Docente. Responsable de formación.

	b. Formación.	**a) Debido al análisis de la competencia digital del profesorado realizado la formación:** Se valorará si fuera necesario la formación del profesorado durante el curso.	
3.Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital	**a) Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.)** 1. Hasta el mes de octubre los Tutores y los profesores que impartan materia detectarán si el alumnado sabe utilizar las distintas plataformas digitales que se les pedirá. 2. Se observará si presentan, los conocimientos básicos de informática para acceder y navegar a través de las distintas plataformas y programa digitales que se van a usar.	Tutores Profesores del curso
	b. Formación.	**a) En el marco de las programaciones didácticas de todas las áreas/materias/módulos, se incluirán actividades relacionadas con la competencia digital y la competencia de aprender a aprender.** 1. Todos los departamentos incluirán en sus programaciones didácticas actividades con sus alumnos para dar a conocer y potenciar las Aulas Virtuales prioritariamente, así como cualquier otra plataforma que se vaya a utilizar (TEAMs) **b) Se programarán actividades complementarias que fomenten la competencia digital del alumnado Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquéllas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales**. 1. En el PAT se establecerán este tipo de actividades con coordinación de la CCP	Equipo directivo. Órganos de Coordinación Docente Departamento de orientación Docentes.
4.Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital	**a) Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado** **Detección de la brecha digital**. 1. Los tutores y el departamento de orientación indagarán sobre los distintos aspectos relacionados con la digitalización de las familias (ver encuesta anexo I) **b) Se programarán actividades informativas sobre las herramientas y recursos digitales del centro.** 1. Se pedirá la colaboración del AMPA para determinar las actividades formativas a realizar por el IES María Moliner	Equipo directivo. Equipo/Departamentos de Orientación. Tutores.
	b. Existencia de brecha digital.	**a) Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidades, etc.** Para los alumnos en situación de falta de medios debido a la existencia de brecha digital se prestará a los alumnos ordenadores del instituto.	Equipo directivo. Departamentos de Orientación. Tutores

5.Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado y las familias.	a. Coordinación docente.	**a) Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel/internivel, etc**. Si no se pueden realizar de forma presencial y/o se debe agilizar una reunión, se podrán realizarán si fueran necesarias todas reuniones virtuales a través de las herramientas proporcionadas por la Consejería de educación. **b) Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional**	Equipo directivo. Equipo/Departamentos de Orientación. Tutores.
	b. Comunicación con el alumnado.	**a) Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el Equipo Directivo, profesores, Tutores, etc** 1. Esta comunicación tendrá lugar a través, del correo institucional, del aula virtual y TEAMs	Equipo directivo. Departamentos de Orientación. Tutores
	c. Comunicación con las familias.	**a) Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc. 1**. Esta comunicación tendrá lugar a través del correo institucional, del aula virtual, de TEAMS, del teléfono STILUS.	Equipo directivo. Departamentos de Orientación. Tutores
6.Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	**a) Utilización de encuestas, entrevistas, etc., para valorar el grado de utilización, funcionalidad y satisfacción sobre las herramientas digitales utilizadas por el centro, incluyendo una referencia específica sobre el funcionamiento del Aula Virtual del centro**. 1. Se realizarán encuestas FORMS específica para valorar este apartado en el tercer trimestre del curso 23/24 b) Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica. Coordinador TIC. Tutores. Claustro Consejo Escolar
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	**a) Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar la detección realizada y las medidas adoptadas para mejora la competencia digital del alumnado y del profesorado**. 1. Se realizarán encuestas FORMS específica para valorar este apartado en el tercer trimestre del curso 23/24 b) Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.	Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica. Coordinador TIC. Tutores. Claustro Consejo Escolar

	a. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.	**a) Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar las actividades formativas realizadas por el profesorado e informativas dirigidas a las familias. (En el caso de que se hubieran organizado actividades formativas para las familias éstas se incluirán en este apartado).** 1. Se realizarán encuestas FORMS específica para valorar este apartado en el tercer trimestre del curso 23/24 **b) Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.**	• Equipo directivo. • Órganos de coordinación didáctica. • Coordinador TIC. • Tutores. • Claustro • Consejo Escolar
	b. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	**a) Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar el grado de cumplimiento de las distintas responsabilidades en lo referente a la digitalización del centro incluidas en este plan**. 1. Se realizarán encuestas FORMS específica para valorar este apartado en el tercer trimestre del curso 23/24 **b) Informe del consejo escolar y del claustro, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora**.	Equipo directivo. Órganos de coordinación didáctica. Coordinador TIC. Tutores. Claustro Consejo Escolar

3. MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CURSO 2022-23 A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2023/2024.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan	19/10/23	Consejo Escolar	Se actualiza en función de la realidad del centro y del nuevo material incorporado al IES María Moliner